

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Pontevedra, con destino a la instalación de los servicios de la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Pontevedra, con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, comprendidos en el número dos del artículo 28 del Decreto 2684/1971, de 5 de noviembre.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Pontevedra en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Pontevedra, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pontevedra, y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 30 de julio de 1974.—El Director general, José María Concejo Alvarez. 6.615-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a subasta pública para el día 11 de octubre de 1974, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Madrid, que con tal fin se constituirá en el salón de actos de la mencionada Delegación, calle de Montalbán, número 8, la finca urbana propiedad del Estado sita en Madrid, calle de Goya, número 52.

Tipo de subasta: 85.204.622,50 pesetas.

Depósito para tomar parte en la subasta: 17.040.924 pesetas.

El pliego de condiciones por las que se ha de regir la indicada subasta se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede ser examinado el título de propiedad y facilitada cuanta información sobre el particular se desee.

Madrid, 29 de julio de 1974.—El Delegado de Hacienda.—6.616 A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de edificio con destino a la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Benidorm (Alicante).

1.º Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso-subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad (Puerta del Sol, número 7, Madrid).

2.º El presupuesto de contrata asciende a treinta y cuatro millones setenta y seis mil setecientos ochenta y cinco (34.076.765) pesetas, y la fianza provisional a seiscientos ochenta y ocho mil ochocientos (688.800) pesetas.

3.º El proyecto, con la documentación reglamentaria, estará de manifiesto en el propio Servicio de Administración y Contabilidad y en la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Alicante, los días y horas hábiles del plazo establecido.

4.º La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece el artículo 4.º del pliego de condiciones administrativas y económicas, en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre, se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, documentación general, y en el tercero, la proposición económica.

5.º Dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la fecha del término de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de las ofertas, y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará a las doce horas del sexto día siguiente laborable al de la conclusión del plazo de presentación, en sesión pública, ante la Mesa de contratación de este centro directivo.

6.º Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de julio de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.—6.640-A.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción edificio para Residencia y Club de Ancianos en Lugo.

El Instituto Nacional de Asistencia Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción edificio para Residencia y Club de Ancianos en Lugo por un presupuesto de contrata de 14.270.930 pesetas, que servirán de tipo inicial de licitación, que se distribuirán en dos anualidades: la primera de 5.807.346 pesetas, con cargo al año 1974, y la segunda de 8.463.584 pesetas, correspondiente al año 1975.

El proyecto de obras, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Asistencia Social en Lugo (Calle Juan Montés, número 1), en horas de diez a trece, y en la Sección de Construcciones del Instituto Nacional de Asistencia Social (General Sanjurjo, 39), en horas de diecisiete a diecinueve, excepto sábados, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 285.419 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de catorce meses.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en el Registro de cualquiera de las oficinas indicadas hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuere festivo, el día siguiente hábil. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de pliegos se verificará por la Mesa de contratación y tendrá lugar en el Instituto Nacional de Asistencia Social, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de agosto de 1974.—La Director general, María Belén Landaburu González.—6.699-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Barcelona-Sucursal Ciudad Meridiana.

Objeto: Contratación de las obras de adaptación de locales para instalar los servicios de la Entidad, Correos y Telecomunicación en la avenida de Rasos de Peguera y calle Vallcibera.

Tipo de licitación: 3.412.226 pesetas (tres millones cuatrocientas doce mil doscientas veintiséis pesetas).

Fianza provisional: 68.245 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Examen del Proyecto y Pliego de Cláusulas: Durante las horas de oficina en la Administración Principal de Correos de Barcelona, y en la Sección de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, de Madrid).

Presentación de la documentación: En tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente. El

primero de ellos contendrá la documentación exigida en la Cláusula 8.ª del pliego de cláusulas generales; el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares y el tercero exclusivamente la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

Modelo de proposición económica:

Don ..., domiciliado en ..., calle ..., número ..., en nombre propio (o en el de la Sociedad) ..., domiciliada en ..., calle ..., número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., correspondiente al día ... de ..., habiendo examinado el Proyecto y Pliegos de Cláusulas Generales y Particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de locales para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Barcelona-Sucursal Ciudad Meridiana, se compromete a llevarlas a cabo tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, es decir, con una baja del por ciento sobre el tipo de tres millones cuatrocientas doce mil doscientas veintiséis pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los 25 hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de julio de 1974.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—6.694 A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto modificado del complementario del canal del Zújar, tramo primero, camino de servicio y encauzamientos (Badajoz).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta del proyecto modificado del complementario del canal del Zújar, tramo primero, camino de servicios y encauzamientos (Badajoz) a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 36.896.804 pesetas, que representa el coeficiente 1,00 respecto al presupuesto de contrata de 36.896.804 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 19 de julio de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—8.659-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de impulsión de agua potable del manantial de Igualeja con destino al abastecimiento de Ronda (Málaga).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras de impulsión de agua potable del manantial de Igualeja con destino al abastecimiento de Ronda (Málaga) a «Obras y Construcciones Industriales, S. A.» (OCISA), en la cantidad de 9.307.187 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.307.187 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00, con plazo de ejecución de doce meses, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 19 de julio de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—6.657-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se rectifica la fecha de apertura de proposiciones en el expediente de concurso-subasta de las obras del «Proyecto de acceso sur a la estación de mercancías (Gerona)».

Como rectificación al anuncio de concurso-subasta de las obras del «Proyecto de acceso sur a la estación de mercancías (Gerona)», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de agosto del corriente año (página 16224), y al objeto de salvar el error observado en cuanto a la fecha que apareció fijada en el mismo para el acto de apertura de proposiciones, se hace constar que el apartado 8 de dicho anuncio queda modificado por el siguiente:

8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 5 del mes de septiembre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

Madrid, agosto de 1974.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.—6.973-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican los servicios de cafetería y comedor de la Dirección General de Programación e Inversiones.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por la Mesa constituida por Resolución de esta Subsecretaría de 10 de junio pasado, y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 15 del mismo mes, para deliberar sobre el concurso público para la explotación de los servicios de cafetería y comedor de la Dirección General de Programación e Inversiones, sita en Alfonso XII, 3 y 5, esta Subsecretaría ha resuelto adjudicar los servicios de cafetería y comedor, de la Dirección General de Programación e Inversiones, a la empresa «Finreza, S. A.», domiciliada en

Madrid, calle Marqués de Urquijo, número 30.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 15 de julio de 1974.—El Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.—6.618-A.

Resolución del Patronato «Juan de la Cierva» por la que se anuncia el resultado del concurso-subasta público celebrado el día 9 de julio de 1974, para la adjudicación de las obras de construcción de una planta piloto para aderezo de aceitunas y laboratorios anexos del Instituto de la Grasa y sus Derivados, de Sevilla, que fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 132, de fecha 3 de junio de 1974.

Presupuesto de contrata: 21.666.879,62 (veintiún millones seiscientos sesenta y seis mil ochocientos setenta y nueve pesetas con sesenta y dos céntimos).

Adjudicación definitiva: «Terrats, Sociedad Anónima, Construcciones», por el citado importe del presupuesto de contrata.

Sevilla, 31 de julio de 1974.—El Secretario general, P. D., el Director del Instituto, P. A., Carlos Gómez Herrera, Vice director.—6.683-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Baleares por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de un grupo electrogéneo de emergencia en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Mahón.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de un grupo electrogéneo de emergencia en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Mahón.

El presupuesto de contrata asciende a cinco millones doscientas treinta y cuatro mil setecientas ochenta y nueve pesetas con cincuenta y cuatro céntimos, y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza Weyler, número 7.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes, precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Palma de Mallorca, 29 de julio de 1974.—El Director provincial, Gabriel Morrell Font dels Olors.—6.626-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar las obras de Ampliación y reforma del edificio destinado a Delegación de este Instituto.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de «Ampliación y reforma del edificio destinado a Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Córdoba».

El presupuesto de contrata asciende a 23.453.595,80 pesetas y el plazo de ejecución se fija en cinco meses a partir de la fecha de comienzo de las obras.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, sita en avenida del Generalísimo, número 23, siendo el precio de la documentación de 1.925 pesetas.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Córdoba, 31 de julio de 1974.—El Director provincial, Martín Cabezón Herrero. 6.706-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material con destino al Servicio de Laboratorio de la Residencia Sanitaria «Carlos Haya».

Por el presente se convoca concurso público número 19/74 para la adquisición de diverso material con destino al Servicio y Residencia citados.

Los pliegos de condiciones, detalle del material, así como el resto de la documentación se podrá solicitar en la Administración General de la citada Residencia, camino de Antequera, s/n., en días laborables, de nueve a doce, o por correo.

El plazo de presentación de los presupuestos finalizará veinte días hábiles después de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos de publicidad serán con cargo a las firmas adjudicatarias.

Málaga, 29 de julio de 1974.—El Director provincial.—6.709-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos, red de cauces y red de saneamiento en la zona de Puebla de Lillo (León).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que les están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red de caminos, red de cauces y red de saneamiento en la zona de Puebla de Lillo (León), a don Germar Rodríguez Quintillán, en la cantidad de cinco millones trescientas cuarenta mil (5.340.000) pesetas, lo que representa una baja del 2,171 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a cinco millones cuatrocientas cincuenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y una (5.458.461) pesetas.

Madrid, 24 de julio de 1974.—El Presidente.—6.560-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para adquisición e instalación de mobiliario con destino al Laboratorio de Sanidad Animal de Bilbao.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura con-

voca concurso público para la adquisición e instalación de mobiliario con destino al Laboratorio de Sanidad Animal de Bilbao, por importe de 3.900.000 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina todos los días laborables en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, tercera planta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo autorizada por Notario del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval bancario ajustado al modelo aprobado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 por importe de 78.000 pesetas. Si se trata de Sociedades deberán acompañar además la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

El adjudicatario vendrá obligado a presentar, antes de la formalización del contrato, recibo acreditativo del pago de la cuota de la Licencia Fiscal, por la actividad comercial propia de la venta o fabricación de los bienes objeto del concurso, así como certificado acreditativo de hallarse también al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, expedido por el Instituto Nacional de Previsión.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros constituida en Mesa de contratación, a las once horas del 18 de septiembre de 1974.

Madrid, 27 de julio de 1974.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—6.650-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de productos antibióticos y desinfectantes para combatir la mamitis del ganado, con destino a Centros dependientes de la Dirección General de la Producción Agraria.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de productos antibióticos y desinfectantes para combatir la mamitis del ganado vacuno lechero, con destino a Centros dependientes de la Dirección General de la Producción Agraria, por un importe de 5.000.000 de pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, tercera planta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o

fotocopia del mismo autorizada por el Notario del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval bancario ajustado al modelo aprobado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 por importe de 100.000 pesetas. Si se trata de Sociedades deberán acompañar, además, la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

El adjudicatario vendrá obligado a presentar, antes de la formalización del contrato, recibo acreditativo del pago de la cuota de la Licencia Fiscal por la actividad comercial propia de la venta o fabricación de los bienes objeto del concurso, así como certificado acreditativo de hallarse también al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, expedido por el Instituto Nacional de Previsión.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio ante la Junta Central de Compras y Suministros constituida en Mesa de contratación, a las once horas del día 16 de septiembre próximo.

Madrid, 29 de julio de 1974.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—6.651-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de «Cubiertas para los aviones C.9, CE.9, C.11 y CE.11».

Se anuncia concurso público para el suministro de «Cubiertas para los Aviones C.9, CE.9, C.11 y CE.11», por un importe límite de 6.003.000 pesetas, correspondiente al expediente número 4.392 de la Dirección de Industria Aeronáutica.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1974.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 11 de septiembre de 1974.

En estos sobres deberá consignarse anteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 12 de septiembre de 1974, a las trece horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del Excelentísimo señor General presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 120.060 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/65, de 8 de abril, y 3354/67, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/73, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/73, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 9 de agosto de 1974.—El Teniente coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—11.219-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de 12 furgones mixtos normales.

Se anuncia concurso público para el suministro de 12 Furgones mixtos normales, al precio unitario de 244.000 pesetas y por un importe límite de 2.928.000 pesetas, correspondiente al expediente número 12/74 del Servicio de Automovilismo.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1974.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición, económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 12 de septiembre de 1974.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 13 de septiembre de 1974, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del Excelentísimo señor General presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 58.560 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/65, de 8 de abril, y 3354/67, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por la Ley 5/73, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/73, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 10 de agosto de 1974.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—11.218-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia subasta de las obras «Captación y conducción de aguas del manantial de Robledo para abastecimiento en Alcalá la Real (Jaén)».

Esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de obras «Captación y conducción de aguas del manantial de Robledo para abastecimiento en Alcalá la Real (Jaén)», cuyo presupuesto asciende a 5.807.989 pesetas y el plazo de ejecución es de ocho meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro Rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días

hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 118.159 pesetas.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

«Don de años de edad, de profesión, con residencia en, domiciliado en actuando en nombre (propio o de persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1974 para adjudicar en subasta las obras de «Captación y conducción de aguas del manantial de Robledo para abastecimiento en Alcalá la Real (Jaén)», se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja de (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

La Mesa de contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varien sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentada no podrá retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en dos sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 2 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 1) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

5.º Referencia técnica del licitador resultante de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de las mismas o justificación de que el proponente está en posesión del título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesario esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva.)

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

El día hábil siguiente a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de contratación, la que, después de hacer público el resultante del sobre número 1, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 30 de julio de 1974.—El Secretario general, Blas Zaballos Boyero.—6.649-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de jardinería, primera y segunda fases, en el polígono Huerta del Rey, de Valladolid.

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de jardinería, primera y segunda fases, en el polígono Huerta del Rey, de Valladolid, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 20 de junio pasado, esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Anthos, Explotaciones Forestales y Hortícolas, S. A.», en la cifra de 38.450.000 pesetas.

Madrid, 30 de julio de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Construcciones, Jesús A. Zaldívar Pérez.—6.648-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 240 viviendas y urbanización en el polígono La Solana, de Talavera de la Reina (Toledo).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 240 viviendas y urbanización en el polígono La Solana, de Talavera de la Reina (Toledo), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 20 de junio pasado, esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cifra de 129.046.901 pesetas (ciento veintinueve millones cuarenta y seis mil novecientas una pesetas).

Madrid, 30 de julio de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Construcciones, Jesús Antonio Zaldívar Pérez.—6.647-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de cubiertas y fachadas del grupo «25 de Septiembre» en Rubí (Barcelona).

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras

de reparación de cubiertas y fachadas del grupo «25 de Septiembre» en Rubí (Barcelona).

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de veintitres millones cuatrocientas veinticinco (23.000.425) pesetas; el presupuesto de contrata, a veintidós millones seiscientos setenta y nueve mil ochocientos cincuenta y cuatro (22.679.854) pesetas, y la fianza provisional se constituirá por cuatrocientas cincuenta y tres mil quinientas noventa y siete (453.597) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es de siete meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio literal del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada como Contratista de obras del Estado, en el grupo C, subgrupo 3, del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967, categoría d).

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión del pliego.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 30 de julio de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración, José Bermúdez de Castro.—6.645-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se convoca concurso para la contratación de las obras de transformación del sistema de calefacción de carbón a fuel-oil en el Colegio Provincial de «San José».

Objeto: Concurso para la contratación de las obras de transformación del sistema de calefacción de carbón a fuel-oil en el Colegio de «San José», establecimiento de la Beneficencia Provincial.

Precio máximo: 674.011,20 pesetas, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación durante las horas de oficina.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de transformación del sistema de calefacción de carbón a fuel-oil en el Colegio Provincial de «San José»», en la Secretaría General de la Corporación, conforme al modelo que al final se inserta, debidamente reintegradas, de diez a trece horas, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», por ser de urgencia.

Garantía provisional: 13.480 pesetas.
Garantía definitiva: 26.960 pesetas.

Apertura de pliegos: Se celebrará en el salón de actos de la excelentísima Diputación de Guadalajara, a las once horas del día siguiente hábil transcurridos diez días, también hábiles, desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar las obras de transformación del sistema de calefacción de carbón a fuel-oil, en el Colegio Provincial de «San José».

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Guadalajara, 29 de julio de 1974.—El Presidente.—6.708-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de almacenes para diversos oficios (jardinería, albañilería, carpintería, etc.), en el conjunto residencial «Francisco Franco» de Espinardo, Murcia.

Se anuncia convocatoria para la segunda subasta de ejecución de las obras de construcción de almacenes para diversos oficios (jardinería, albañilería, carpintería, etc.), en el conjunto residencial «Francisco Franco» de Espinardo, Murcia, dependiente de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia con arreglo a las siguientes

Bases

I. Es objeto de esta segunda subasta la ejecución de las obras de construcción de almacenes para diversos oficios (jardinería, albañilería, carpintería, etc.), en el conjunto residencial «Francisco Franco», de Espinardo, Murcia, conforme al proyecto redactado por los servicios técnicos de la Corporación y reglamentariamente aprobado por la misma, por un tipo de licitación a la baja de un millón trescientas ochenta y nueve mil seiscientos noventa y dos pesetas con noventa y dos céntimos (1.389.692,92).

El abono de las obras, al adjudicatario, se hará contra certificación mensual de las realizadas, expedida por el Técnico Director provincial de las mismas y con cargo a la consignación existente a tal fin en el vigente Presupuesto Ordinario de Gastos de la Corporación.

II. La fianza provisional que los licitadores habrán de constituir para poder tomar parte en la subasta, asciende a la cantidad de treinta y ocho mil pesetas (38.000 pesetas), siendo admisible el aval bancario única y exclusivamente para la provisional, la definitiva y complementaria, en su caso, ser la que resulte de

aplicar en su grado máximo, a la cifra de la adjudicación, los porcentajes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, necesariamente habrán de constituirse en las Arcas de la Corporación o en la sucursal en Murcia de la Caja General de Depósitos, en cualquiera de las formas previstas en el precitado Reglamento en su artículo 75, debiendo en todos los supuestos (incluidos avales bancarios) ir debidamente reintegrados con el sello provincial, por el importe que venga fijado en la Ordenanza del referido sello, aprobado por la Corporación.

III. Las obras deberán ser comenzadas dentro de los diez días siguientes al de ser notificada la adjudicación, en forma reglamentaria y realizadas en el plazo de seis meses contados a partir de la fecha de iniciación, quedando sujetas, una vez recibidas provisionalmente, a un período de garantía de doce meses contados a partir de la fecha de recepción provisional, transcurrido el cual se procederá a la recepción definitiva en forma reglamentaria.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos de la subasta estarán a disposición de los interesados, para su examen, en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia durante las horas de oficina y hasta las trece del último día hábil de presentación de ofertas, cuyo plazo será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicarse este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

IV. Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que se inserta al final y se presentarán en el citado Negociado de Contratación de la Excelentísima Diputación Provincial de Murcia.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al último de presentación de ofertas, ante la Mesa Licitadora y en el despacho de la Presidencia.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación que acredite, de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la segunda subasta de la ejecución de las obras del proyecto de construcción de almacenes para diversos oficios (jardinería, albañilería, carpintería, etc.), en el conjunto residencial «Francisco Franco» de Espinardo, Murcia, así como del pliego de condiciones que rige en la subasta para la contratación de las mismas, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción al citado proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 29 de julio de 1974.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—6.681-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para la adquisición de máquina fotocopiadora, impresora offset o similar, guillotina manual y encuadernadora, destinado al servicio de las oficinas municipales.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca concurso para adquisición de máquina fotocopiadora, impresora offset o similar, guillotina manual y encuadernadora, destinado al servicio de las oficinas municipales.

a) Tipo de licitación: 780.000 pesetas.
b) Garantía provisional: 15.600 pesetas.
c) Garantía definitiva: 31.200 pesetas.
d) Plazo de entrega: A consignar en la proposición.
e) Pagos: Con cargo al presupuesto ordinario de 1974 y 1975.

f) *Dependencia donde está de manifiesto el proyecto:* Secretaría municipal (Negociado de Obras), durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

g) *Presentación de plicas:* Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación.

h) *Apertura de plicas:* Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.

i) *Modelo de proposición* (reintegrada con póliza de tres pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local):

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» del y demás condiciones que se exigen para el suministro de diversas máquinas de oficina, se compromete a realizar tal suministro con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de quince mil seiscientos pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

Gerona, 6 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.873-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca subasta para la ejecución de las obras del proyecto desglosado de seis colectores del de distribución y saneamiento de Gerona, barrios anexionados y localidades de Salt y Sarriá, primera fase (Rda. y Fdo. Puig y calle Santa Eugenia hasta río Güell).

a) *Tipo de licitación:* 9.692.668 pesetas.
b) *Garantía provisional:* 126.927 pesetas.
c) *Garantía definitiva:* 253.854 pesetas.
d) *Plazo de ejecución:* Cinco meses.
e) *Pagos:* Con cargo al presupuesto extraordinario número 21, en trámite.

f) *Dependencia donde está de manifiesto el proyecto:* Secretaría municipal (negociado de Obras), durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

g) *Presentación de plicas:* Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación.

h) *Apertura de plicas:* Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa Reglamentaria constituida.

i) *Clasificación:* Los contratistas para ser admitidos en la licitación de las obras incluidas en este proyecto, habrán de estar clasificados en el grupo E, subgrupo 1 (O. 27.3.68).

j) *Modelo de proposición* (reintegrado con póliza de tres pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local):

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y demás condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto desglosado de seis colectores del de distribución y saneamiento de Gerona, barrios anexionados y localidades de Salt y Sarriá, primera fase, se compromete a realizar tales obras con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de pesetas. Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de ciento veintisiete mil novecientos veintisiete pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 9 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.875-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar las obras de restauración de la cubierta del antiguo archivo municipal.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca concurso para ejecución de las obras de restauración de la cubierta del antiguo archivo municipal.

a) *Tipo de licitación:* 1.487.552 pesetas.
b) *Garantía provisional:* 24.751 pesetas.
c) *Garantía definitiva:* 59.502 pesetas.
d) *Plazo de ejecución:* Tres meses.
e) *Pagos:* Con cargo al presupuesto extraordinario número 20.

f) *Dependencia donde está de manifiesto el proyecto:* Secretaría municipal (negociado de Obras), durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación. En particular, el pliego de condiciones de la licitación queda expuesto al público por plazo de ocho días a efectos de lo dispuesto por el artículo 312 y 24 de la Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación, respectivamente.

g) *Presentación de plicas:* Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación. Debido a la urgencia, los plazos de convocatoria se reducen a la mitad (artículo 19 del Reglamento de Contratación).

h) *Apertura de plicas:* Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.

i) *Modelo de proposición* (reintegrada con póliza de tres pesetas y sello municipal de igual cuantía y timbre de la Mutua de Administración Local de 25 pesetas):

Don que habita en calle número con carnet de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número y demás condiciones que se exigen para ejecución de las obras de restauración de la cubierta del antiguo archivo municipal, se compromete a realizar tales obras con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de pesetas.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de veinticuatro mil setecientos cincuenta y una pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 10 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.874-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación, alcantarillado y agua de la calle Cumbres Mayores de esta capital.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 del pasado mes de marzo, se convoca pública subasta para contratar la realización de las obras de pavimentación, alcantarillado y agua de la calle Cumbres Mayores de esta capital, con arreglo al proyecto redactado al efecto por los señores Ingeniero, don Eligio Vallejo Tirado y Arquitecto, don Ricardo Anadón Frutos.

El tipo que ha de servir de base a dicha subasta es de dos millones trescientas setenta y cinco mil doscientas treinta pesetas con treinta y cinco céntimos (2.375.230,35 pesetas), no admitiéndose ninguna proposición superior a dicho tipo.

Las obras darán comienzo dentro del plazo de diez días, siguientes a la adjudicación definitiva, y se realizarán en el de meses a partir de la misma. El plazo de garantía será de...

El pago de las citadas obras será con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo del corriente ejercicio de 1974.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable consignar en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en depósito o como fianza provisional la cantidad de cincuenta y siete mil quinientas cuatro pesetas (57.504 pesetas).

Dicha fianza habrá de constituirse en metálico, en los valores públicos que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la Entidad contratante.

La garantía definitiva será de ciento quince mil ocho pesetas (115.008 pesetas) y podrá constituirse en los mismos valores que la provisional y situarse en alguna de las Cajas indicadas en la condición anterior, precisamente dentro de esta provincia. En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos relacionados con la subasta estarán de manifiesto todos los días hábiles, durante las horas de oficina, en la Secretaría municipal, donde podrán ser examinados por cuantos interesados lo deseen.

Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel del timbre del Estado de tres pesetas y reintegradas con un sello municipal de cinco pesetas, se redactarán con sujeción al modelo que al final se inserta y deberán entregarse, bajo sobre cerrado, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, dadas el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al en que se haya de verificar la licitación, en las horas de las diez a las doce.

En el anverso del sobre que contenga la proposición deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente:

«Proposición para tomar parte en la subasta convocada para contratar la realización de las obras de pavimentación, alcantarillado y agua de la calle Cumbres Mayores de esta capital.»

A cada pliego de licitación deberá acompañarse una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 18 de noviembre de 1954. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 13 de mayo de 1955 y si actúe en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad. Además deberá acompañar, por separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

El acto de la subasta tendrá lugar en esta Casa Capitular, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe, el primer día hábil, pasados otros veinte días también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las once.

El pliego de condiciones de la subasta ha sido expuesto al público durante ocho días, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que se hayan formulado reclamaciones.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1974 y de las condiciones de la subasta para contratar la realización de las obras de pavimentación, alcantarillado y agua de la calle Cumbres Mayores de esta capital, las cuales acepta en su totalidad, ofrece ejecutar dichas obras por la cantidad de (tantas pesetas en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huelva, 27 de junio de 1974.—El Alcalde accidental, Juan Mora Ortega; el Secretario accidental, Joaquín Maján López.—6.672-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lanjarón (Granada) por la que se anuncia concurso para otorgar la concesión administrativa del tratamiento técnico-sanitario de basuras y residuos que se produzcan en el núcleo urbano de este municipio.

Este Ayuntamiento convoca concurso para otorgar la concesión administrativa del tratamiento técnico-sanitario de basuras y residuos que se produzcan en el núcleo urbano de este municipio, las condiciones del cual son, en extracto, las siguientes:

La concesión administrativa se limitará a lo expuesto, estando por tanto excluida la recogida domiciliar de basuras y de limpieza viaria.

El concesionario no podrá imponer tasas ni derechos de ninguna clase por el servicio que presta. El Ayuntamiento no percibirá canon de ninguna clase ni participación de los posibles beneficios.

Las instalaciones necesarias habrán de ser emplazadas dentro del término municipal, a distancia superior a 2.000 metros desde las últimas edificaciones e inferior a 4.000 metros.

Los terrenos y la maquinaria no tendrán carácter de reversibles.

La concesión tendrá plazo mínimo de treinta años y máximo de cincuenta años.

El Ayuntamiento dará al concesionario una subvención por una sola vez de 25.000 pesetas para ayuda a la construcción del carril necesario de una vía pública hasta el descargadero de basuras.

El plazo de presentación de ofertas será el de veinte días hábiles, a contar del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de plicas se efectuará al siguiente día, también hábil, después del plazo señalado para la presentación.

Las proposiciones deberán ajustarse sustancialmente al modelo inserto a continuación:

Modelo de oferta

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente y anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, solicita la sea otorgada la concesión administrativa del servicio municipal de tratamiento técnico-sanitario de basuras y residuos y para ello ofrece:

Lugar de emplazamiento.

Instalación técnica y sanitarias adecuadas al fin propuesto de conformidad con el proyecto municipal.

Acepta incondicionalmente las condiciones y cláusulas que figuran en el pliego de condiciones.

Consigno los detalles que comprenderán la instalación.

(Lugar, fecha y firma.)

Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Lanjarón.

Lanjarón, 6 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.671-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentación de aceras en el ajardinamiento de la calle de Vital Aza.

Objeto: Concurso de obra de pavimentación de aceras en el ajardinamiento de la calle de Vital Aza.

Tipo: 696.399 pesetas.

Plazos: De ejecución, dos meses, y de garantía, dos años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 13.928 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de aceras en el ajardinamiento de la calle de Vital Aza, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en material laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de julio de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.642-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Objeto: Concurso de las obras de urbanización de las calles de Antonia Domínguez; San Benito desde la de San Aquilino a la de Andrómeda; Doctor Mazuchelli y pavimentación de la calle Virgen de Aránzazu.

Tipo: 7.954.897 pesetas.

Plazos: De ejecución, 2, 2, 3 y 6 meses y de garantía, 5, 5, 2 y 2 años, respectivamente.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 109.549 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la calle de Antonia Domínguez; San Benito, desde la de San Aquilino a la de Andrómeda; Doctor Mazuchelli y pavimentación de la calle Virgen de Aránzazu, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, a 31 de julio de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.643-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olot (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

De conformidad con los acuerdos del Ayuntamiento Pleno adoptados en las sesiones celebradas el 21 de diciembre de 1973 y 29 de julio de 1974, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras Pabellón Polideportivo pista cubierta, primera fase, consistentes en movimiento de tierras; cimientos y albañales; estructura y cubierta.

2.º **Tipo de licitación:** Seis millones cuatrocientos siete mil novecientos quince (6.407.915) pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses desde la formalización del contrato.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras extendidas por el técnico municipal director de las mismas. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, desde las once a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta se requiere haber constituido la garantía provisional de sesenta y cuatro mil setenta y nueve pesetas con quince céntimos (64.079,15 pesetas).

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva equivalente al dos por ciento del precio del remate más la complementaria, si procediera.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial», número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de, pesetas, que significa una baja de, pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento (Secretaría), de las once a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Olot (Gerona), a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Olot a 30 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.676-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Lucía (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos.

Objeto: Adquisición de terrenos para la ubicación de oficinas municipales y otros servicios en la zona de Costa, parques con evacuatorios públicos y alumbrado en Doctoral y Pastores, y biblioteca y salas de lectura en Doctoral y Pastores, según el siguiente detalle:

Oficinas municipales y otros servicios en la zona de Costa.—De doce mil a veinte mil metros cuadrados.

Parques con evacuatorios públicos y alumbrado en Doctoral y Pastores, y biblioteca y salas de lectura en Doctoral y Pastores.—Dos mil quinientos metros cuadrados (2.500), en cada uno de los lugares que se expresan.

Tipo de licitación: No se fija.

Garantías: Los licitadores presentarán una garantía provisional de diez mil pesetas (10.000) en la Depositaria municipal, o en la Caja General de Depósitos, pudiendo el mismo licitador con un solo depósito realizar varias proposiciones.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal antes de las trece horas del día que haga diez, contados a partir del siguiente, inclusive, al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», o en el «Boletín Oficial» de la provincia, si éste fuese posterior.

Lugar, día y hora en que debe efectuarse la apertura de plicas: En el salón de actos de las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil de vencido el plazo de presentación de proposiciones y a las doce horas.

Efectos de la entrega de proposiciones: La entrega de la proposición impone al licitador la obligación de aceptar el remate si se le adjudica.

Requisitos de la proposición:

a) Se hará una proposición por cada lote de terreno que se oferte, ajustada al modelo que se inserta al final de este pliego de condiciones.

b) Dicha proposición deberá ir reintegrada debidamente.

c) Se acompañará a la proposición carta de pago de la garantía provisional.

d) Por cada lote se presentará una Memoria en la que se determinen sus características con referencia a los siguientes extremos:

Ubicación.
Descripción de linderos.
Superficie.
Accidente del terreno.
Destino.
Cargas o gravámenes.

Obligaciones del adjudicatario:

a) Constituir la garantía provisional.

b) El adjudicatario abonará los gastos de los anuncios de licitación proporcionales a su oferta.

c) Los demás gastos que se ocasionen, con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso el pago de honorarios al Notario.

Existencia de crédito: Para la realización de este servicio existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones necesarias: No se precisan autorizaciones para la validez de este contrato.

Forma de pago: En el acto de la formalización de la escritura pública.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio o en representación de, (según poder que presenta debidamente bastantado), con documento nacional de identidad número, con recibo de encontrarse al corriente en la contribución correspondiente, no hallándose incurso en causa de incompatibilidad e incapacidad, tiene el honor de exponer a V. S. que conociendo el pliego de condiciones para el concurso de adquisición de terrenos para la ubicación de las oficinas municipales y otros servicios en la zona de Costa, parques con evacuatorios públicos y alumbrado en Doctoral y Pastores, y biblioteca y salas de lectura en Doctoral y Pastores, oferta a esa ilustre Corporación un lote de terreno situado en, con una superficie de, metros cuadrados, al precio de, el metro cuadrado.

Santa Lucía a 12 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.682-A.

Resolución del Ayuntamiento de Silla (Valencia), por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo que se destinará a riego de calles, limpieza de alcantarillas y servicio contra incendios.

El Ayuntamiento de esta villa anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo que se destinará a riego de calles, limpieza de alcantarillas y servicio contra incendios.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el artículo 37 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de marzo de 1953, Ley de Régimen Local y demás preceptos aplicables.

Dado el objeto del concurso, no se fija tipo de licitación, puesto que su finalidad esencial es que las Empresas especializadas ofrezcan al Ayuntamiento un vehículo idóneo para el fin a que ha de ser destinado, señalando las características técnicas del mismo, materiales e instrumentos de que está dotado y su precio total.

El Ayuntamiento valorará las condiciones económicas y técnicas al efectuar la adjudicación.

El adjudicatario dará cumplimiento a las obligaciones derivadas de la adjudicación del concurso, en el plazo de un mes, y el Ayuntamiento satisfará el importe del vehículo en dos plazos del 50 por 100 cada uno, el primero dentro de los treinta días siguientes a la formalización del contrato de compra, y el segundo en el primer trimestre de 1975, comprometiéndose el Ayuntamiento a consignar dicha obligación en el próximo presupuesto ordinario.

En Secretaría municipal y a disposición de los interesados se encuentra el pliego de condiciones que ha de regir el concurso, así como los demás antecedentes del mismo.

Para tomar parte en este concurso los licitadores deberán constituir la garantía provisional de 10.000 pesetas, y el adjudicatario presentará la definitiva del 3 por 100 del precio del remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso para contratar la adquisición de un vehículo que será destinado a riego de calles, limpieza de alcantarillas y servicio contra incendios, se compromete a realizar la mencionada contratación con estricta sujeción a dicho pliego de condiciones, con arreglo a las siguientes condiciones económicas, (consignar precio y plazos para el pago), junto con las condiciones técnicas que se detallan en los documentos que se acompañan a la presente proposición.

(Fecha y firma del concursante.)

Las proposiciones para optar a este concurso, acompañadas de los documentos que se hacen constar en el pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría municipal hasta las trece horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de aquéllas.

La apertura de proposiciones se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y Secretario de la Corporación, quien dará fe del acto, a las doce horas del día siguiente, una vez transcurridos veinte días a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos ellos hábiles.

Se dará por terminado el acto de apertura de proposiciones sin efectuar adjudicación provisional y se pasará el expediente a los servicios competentes de la Corporación para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

La Corporación efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso si considerase que ninguno de los concursantes cumple las condiciones del pliego.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Para lo no previsto en el pliego de condiciones del concurso regirán las disposiciones de la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás normas y disposiciones en vigor.

Silla, 29 de julio de 1974.—El Alcalde, Roberto Brocal Omos.—10.934-C.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de dos pasos elevados para peatones en la autopista Las Palmas-Gando.

Aprobados los pliegos de condiciones técnicos y económicos administrativos para la construcción de dos pasos elevados en la autopista de Las Palmas-Gando, y ubicados a la altura del polígono de Las Remudas y casa de la Cinsa por medio de concurso-subasta, quedan expuestos al público, durante el plazo de ochó días, en la Secretaría Municipal, para oír reclamaciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al propio tiempo y subordinado a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dichos pliegos, se anuncia concurso-subasta, con arreglo a las siguientes bases, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del referido Reglamento.

Bases

1.ª **Objeto del contrato:** Obras de construcción de los pasos elevados para peatones, situados a la altura del polígono de Las Remudas y Casas de la Cinsa, de la autopista Las Palmas a Mogán; pasos 2 y 4 del proyecto general.

2.ª **Tipo de licitación:** Doce millones trescientas cuarenta y siete mil trescientas sesenta y siete pesetas con cuarenta y ochó céntimos (12.347.367,48).

3.ª **Plazo:** La obra estará entregada en el plazo máximo de seis meses.

4.ª **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente para dicha obra en el presupuesto municipal ordinario del vigente ejercicio.

5.ª **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría General, de las nueve a las trece horas.

6.ª **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta se exige una fianza de doscientas ochó mil cuatrocientas setenta y tres (208.473) pesetas.

7.ª **Garantía definitiva:** El licitador vendrá obligado a prestar sobre la cantidad por la que resulte adjudicatario los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

8.ª **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las Oficinas municipales, de las nueve a las doce horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de dos pasos elevados para peatones en la autopista Las Palmas-Gando», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego, se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta Económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de dos pasos elevados para peatones en la autopista Las Palmas-Gando, convocado por el Ayuntamiento de Telde, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido en

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.ª **Autorizaciones:** La presente obra está autorizada por la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas de Las Palmas.

10. Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias», en las Casas Consistoriales de Telde, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres titulados «Oferta Económica», en las Casas Consistoriales de Telde, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Telde, 22 de julio de 1974.—El Alcalde, Alejandro Castro Jiménez.—6.636-A.

Resolución del Ayuntamiento de Utiel (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión para el servicio de recogida domiciliaria de basuras.

a) **Objeto:** Adquisición, mediante concurso, de un camión para el servicio de recogida domiciliaria de basuras).

b) **Criterios para la adjudicación:** Los vehículos deberán estar dotados de prensa y sistema de carga trasera. Cumplidas estas condiciones inexcusables, se tendrán en cuenta las siguientes: Menor anchura del vehículo, mayor facilidad de maniobra, menor precio, mejores condiciones de pago y, por último, cualquier tipo de mejora que facilite la óptima prestación del servicio.

c) El pago será aplazado, como mínimo, por seis meses.

d) La garantía provisional asciende a diecisiete mil quinientas pesetas y la definitiva al 5 por 100 del precio de adquisición.

e) Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas de Secretaría, de las nueve a las catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente de acabar este plazo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle, número, y a efectos de notificaciones en la población sede de esta Corporación, calle, número, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre, enterado del concurso convocado por, para, y aceptando íntegramente sus condiciones, se comprometo a entregar camión con estas especificaciones

(Fecha y firma del licitador.)

e) Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en Secretaría.

f) El pago se hará con cargo al crédito consignado en el presupuesto ordinario.

Utiel, 29 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.690-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de limpieza y conservación de las balsas de decantación de la riera de Santa Digna.

Al existir crédito suficiente presupuestado y no ser necesaria autorización especial, se anuncia concurso para contratar los trabajos de limpieza y conservación de las balsas de decantación de la riera de Santa Digna, bajo el tipo de 633.000 pesetas.

La garantía provisional es de 12.660 pesetas, que se completará hasta el 4 por 100 del valor de adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán, reintegradas, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la limpieza y conservación de las balsas de decantación de la riera de Santa Digna», hasta las trece horas del día anterior-hábil al de celebración del concurso.

El concurso se celebrará el día en que se cumplan los veintiuno hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, que se ajustarán al artículo 30 del Reglamento de Contratación, serán del tenor siguiente:

«Don, domiciliado en, calle de, número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la limpieza y conservación de las balsas de decantación de la riera de Santa Digna, se comprometo a realizar tales trabajos, con sujeción al dicho pliego, por la cantidad de pesetas (en letras y cifras). Igualmente se comprometo a cumplir la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Vilafranca del Penedés, 26 de julio de 1974.—El Alcalde accidental.—6.570-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Orbiso (Alava) por la que se anuncia concurso-subasta para la instalación de línea de alta tensión, centro de transformación, redes de baja tensión y alumbrado público.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto: Instalación de línea de alta tensión, centro de transformación, redes de baja tensión y alumbrado público.

Tipo: 2.237.017 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: El 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y el 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzar dentro de los